Aena Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

NOTA DE PRENSA

Anunciadas hoy por el Presidente del Gobierno

Fomento aplicará nuevas medidas de apoyo al transporte aéreo y al sector turístico en Canarias

- Desde octubre, se aplicará una bonificación del 50% en la tasas de aterrizaje y pasajeros para vuelos comunitarios e internacionales que se realicen en *días valle*

- Se extiende, hasta finales de marzo, la bonificación de la tarifa de pasajeros a las compañías que incrementen el número de pasajeros respecto al mismo periodo del año anterior

29-jun-09.- La Comunidad Autónoma de Canarias se beneficiará de medidas adicionales de apoyo al transporte aéreo a las aprobadas tras el Debate del Estado de la Nación. El Presidente José Luís Rodríguez Zapatero, que hoy visita esta Comunidad acompañado, entre otros, del Ministro de Fomento, José Blanco, ha explicado que se amplía hasta el 25 de marzo de 2010 la bonificación del 100% en la tarifa de pasajeros sobre el incremento que se produzca entre el uno de enero y el 25 de marzo de 2010, respecto al mismo periodo de 2009.

Además, se aplicará una nueva medida por la cual se van a bonificar un 50% las tarifas de aterrizaje y pasajeros en los denominados “días valle” para los vuelos comunitarios e internacionales con destino a la Comunidad Canaria. Con ello se pretende contribuir a impulsar la economía y el empleo en esta comunidad.

Asimismo, en Canarias se constituirá un Comité de Rutas, encargado de analizar el mercado de impulsar aquellas acciones que contribuyan a incrementar la conectividad aérea de las Islas.

MINISTERIO DE FOMENTO

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 91 321 29 21 Fax 91 321 25 92 gabinetedeprensa@aena.es

NUEVAS MEDIDAS

En virtud de los acuerdos de hoy, se amplía la bonificación aprobada con motivo del Debate del Estado de la Nación hasta el 25 de marzo del próximo año, que coincide con la temporada invernal (temporada alta) en el archipiélago canario.

Asimismo, desde el 25 de octubre de este año será aplicada una nueva bonificación, del 50% de las tarifas de aterrizaje y pasajeros para vuelos comunitarios e internacionales, en los "días valle" de la semana de cada aeropuerto canario. El objetivo de esta medida es captar tráfico aéreo cuyo origen no sea la propia Comunidad Canaria, orientándose a los pasajeros peninsulares e internacionales.

Esta bonificación también se aplicará hasta el 25 de marzo de 2010.

Y como tercera medida, se creará el Comité de Rutas para Canarias, integrado por representantes del Gobierno Canario y de Aena, además otras instituciones del Gobierno Canario que juegan un papel destacado en la promoción del destino Canarias, que se encargará de planificar actividades y fijar directrices de actuación para promocionar nuevas rutas y potenciar las existentes, todo ello con el objetivo de incrementar la conectividad aérea de Canarias.

<u>Las medidas del Debate del Estado de la Nación</u>

Estas tres medidas anunciadas hoy se suman a las adoptadas tras el debate del Estado de la Nación.

Entonces el Gobierno propuso la congelación de la totalidad de las Tasas, Aeroportuarias y de Navegación Aérea, para el año 2010, (que se incluirá en la Ley de Presupuestos Generales del Estado), así como un incremento del 15 al 30% en la bonificación por insularidad para los aeropuertos de Canarias (también Baleares y Melilla). Y también se aprobó una subvención del 100% de la tarifa B1, pasajeros, para aquellas compañías que aumenten el número de pasajeros en el segundo semestre de 2009 respecto al mismo período de 2008. Estas recibirán el 100% de la tarifa B1 por el citado incremento de pasajeros.